JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAES

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO	,81002512025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A FAMILIAS FRENTE A LA EXIGIBILIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, PARA QUE SE CONSOLIDEN COMO ENTORNOS INCLUSIVOS Y PROTECTORES, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS Y LA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN DEL ICBF
CONTRATISTA	LAURA MARCELA CAICEDO BELTRAN Cc. No. 1.007.957.519
SUPERVISOR	SIRYT LUZ MERCADO DÁVILA PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN MISIONAL, PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍA
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.415.899)
PLAZO INICIAL	03/09/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/09/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	03/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2025
CDP	30525
RP	137925
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	No Aplica
PRORROGAS	No Aplica
SUSPENSIÓNES	No Aplica
VALOR TOTAL	No Aplica
PLAZO FINAL	No Aplica

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OTRAS MODIFICACIONES	No Aplica

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO 01 - ADICIÓN 1 - PRORROGA 01
ADICIÓN	Adicionar la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($2.539.616) M/CTE. En consecuencia, se modificará el valor del contrato prestación de servicios profesionales (SECOP II, cláusulas contractuales y estudios previos), quedando por valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/cte ($14.955.515) M/cte
CDP	30525
FORMA DE PAGO	Conforme a lo establecido en el numeral 13 "Forma de pago" de los honorarios (...) y literal II "Forma de pago", de la ADICION quedará conformada de la siguiente forma: Los honorarios derivados del presente contrato serán cancelados por EL ICBF a EL CONTRATISTA conforme a las disposiciones presupuestales vigentes, la programación mensualizada de caja (PAC), y las orientaciones e instrucciones que para tal efecto imparta la ordenadora del gasto mediante memorando de orientaciones emitido para la contratación durante el periodo de ley de garantías: El valor del contrato se pagará al contratista en mensualidades vencidas, salvo el mes de diciembre, cuyo pago se realizará dentro del mismo mes. Cada mensualidad será definida de acuerdo con los honorarios mensuales concertados de conformidad con la tabla de honorarios. Para el mes de enero, el valor de los honorarios corresponderá al valor concertado por la Ordenación del Gasto y el proveedor. El cronograma y los valores de cada uno de los pagos estarán establecidos en el flujo de pagos, que hace parte integral de los documentos contractuales. Este formato está diligenciado por el área líder de la necesidad y refleja los montos, número de pagos y períodos de causación necesarios para el Registro Presupuestal. Los desembolsos se efectuarán con base en la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del supervisor, previa presentación por EL CONTRATISTA de la cuenta de cobro o factura correspondiente, del informe de ejecución de actividades debidamente aprobado, y de los soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), conforme a lo exigido por la normatividad vigente. Todo pago está sujeto a la disposición de la programación anual mensualizada de caja PAC de EL ICBF y en todo caso la obligación de pago de EL ICBF empezará a contarse a partir de la fecha en la cual la factura o cuenta de cobro sea recibida con la totalidad de los documentos exigidos, y correcta, situación que sabe y acepta EL CONTRATISTA. Las retenciones y descuentos de Ley a que haya lugar estarán a cargo de EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO: En caso de que se presenten situaciones en las que el

	contrato no pueda iniciar su ejecución en la fecha proyectada, el Supervisor del contrato deberá solicitar directamente a la Dirección Financiera, la liberación de los saldos no ejecutados, sin que sea necesaria una modificación contractual ni la liquidación del contrato. Esta estipulación se entiende incorporada a las cláusulas del contrato y en consecuencia la ordenación del gasto faculta a la supervisión y a la Dirección Financiera para adelantar el mencionado trámite de liberación de saldos. II. VALOR DEL CONTRATO De acuerdo con lo anterior, el valor total del contrato corresponde a la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/cte ($14.955.515) M/cte Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
REDUCCIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
PRÓRROGA	El numeral 6 de los estudios previos versión F13.P2.ABS, de fecha 01/08/2025, versión 5, quedará así: De acuerdo con la justificación del término estrictamente necesario de la necesidad temporal del servicio y las actividades a desarrollar el plazo de ejecución del contrato será hasta el 18 de diciembre de 2025, y desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	No Aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
Que, teniendo en cuenta memorando No. 20251700000149973, de fecha 15 de noviembre de 2025, mediante el cual las Direcciones Misionales de Infancia, Adolescencia y Juventud, establecen las orientaciones para la contratación por prestación de servicios profesionales en los Centros de Apoyo a la Inclusión - Vigencia 2025, precisando lo siguiente: 1. "...En las regionales que cuenten con equipo itinerante contratado, deberán seguirse las directrices allí señaladas. 2. Los contratos de prestación de servicios vigentes deberán ser objeto de adición contractual hasta el 18 de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

diciembre de 2025..."

Que, el presupuesto de gasto de inversión asignado a la Regional Arauca para la vigencia 2025, en el rubro presupuestal C-4602-1500-10-704040-4602014-02, dependencia del gasto 148 – CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN, que, fueron adicionados al certificado de disponibilidad presupuestal No 30525 de fecha 03/09/2025, la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($2.539.616) M/cte., con los cuales se financiará la prórroga del plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales N° 81002512025, hasta el 18/12/2025, plazo que será contado a partir del siguiente día del vencimiento del contrato principal.

Que, en razón a lo expuesto existe la necesidad de adicionar el valor del contrato de prestación de servicios profesionales N° 81002522025, en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($2.539.616) M/cte., para lo cual se afectará la adición del recurso en el certificado PACCO N° 26377, de fecha 03/09/2025.

El certificado de registro presupuestal quedará de la siguiente manera una vez se realice la adición:

N° RPC	DEPENDENCIA	POSICION CATALAGO DE GASTOS	FUENTE	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
137925	148 - CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	Propios 27	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.	$14.955.515

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

TOTAL: $ 14.955.515

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO
(PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR APORTE ICBF:	$ 12.415.899
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	$ 12.415.899
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 8.183.206
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 8.183.206
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 4.232.693
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$ 12.415.899

ANEXOS

Memorando de autorización de la adición y prórroga del contrato
CDP
PACCO
RP
Relación de Pagos
Antecedentes Contraloría
Antecedentes Procuraduría
Antecedentes Judiciales
RNMC de la Policía Nacional
Consulta Delitos Sexuales
REDAM
Planilla de Pago al Sistema de Seguridad Social
Solicitud Ampliación de Cobertura de la ARL
Flujo de Pagos

FIRMA LA SOLICITUD

SIRYT LUZ MERCADO DÁVILA
Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Gestión Misional,
Planeación y Tecnología
Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 81002512025

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aprobó: Siryt Luz Mercado Dávila,
Profesional Especializada, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas
Revisó: Heidy Esperanza Bautista Téllez, Enlace Técnico de Implementación – Apoyo a Supervisión
Proyectó: Laura Marcela Caicedo Beltrán- Profesional Centro de Apoyo a la Inclusión Itinerante

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Abastecimiento Grupo de Plan de Compras y Contratación	GOBIERNO DE COLOMBIA

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**FD7C1418-66C5-4DF8-9592-006C596E6433**	
Vigencia:	2025	Fecha y hora de certificación:	25/11/2025 9:45 a. m.
Consecutivo:	26377	Regional:	REGIONAL ARAUCA
Modalidad:	CONTRATACIÓN DIRECTA	Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha publicación SECOP:	24/11/2025		PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, SOPORTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL ICBF			
Objeto contractual:			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A FAMILIAS FRENTE A LA EXIGIBILIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, PARA QUE SE CONSOLIDEN COMO ENTORNOS INCLUSIVOS Y PROTECTORES EN EL MARCO DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS Y LA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN DEL ICBF.			
Valor programado a contratar*:			$14.955.515,00
Valor contratado:			$12.415.899,00
Deducciones aplicadas al contrato			$0,00
Saldo programado a contratar:			$2.539.616,00
Valor vigencias futuras			$0,00

* El "Valor Programado a Contratar" corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-148	CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN	27	$14.955.515,00	$12.415.899,00	$2.539.616,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: martes, 25 de noviembre de 2025

Generada por: heidy.bautista

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHytbarrer	YUDY TATIANA BARRERA JAIME
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-081	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-24-6:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	30525	**Fecha Registro:**	2025-08-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	12.698.079,00	**Valor Total Operaciones:**	2.257.436,00		**Valor Actual.:**	14.955.515,00	**Saldo x Comprometer:**	2.539.616,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	30725	**Fecha Registro:**	2025-08-27	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
148 CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	2025-11-24		2.539.616,00			

2025-09-03	12.698.079,00	-282.180,00			
Total:	12.698.079,00	2.257.436,00	14.955.515,00	2.539.616,00	0,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A FAMILIAS FRENTE A LA EXIGIBILIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, PARA QUE SE CONSOLIDEN COMO ENTORNO(...)

Firma Responsable

REGIONAL:	ARAUCA
ÁREA O GRUPO:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTION MISIONAL, PLANEACION Y TECNOLOGIA
TERCERO:	LAURA MARCELA CAICEDO BELTRAN
NIT O CC:	1.007.957.519
CONTRATO O ACTO ADMINITRATIVO No:	
VALOR TOTAL CT O ACTO ADMINISTRATIVO:	$ 14.955.515,00
VIGENCIA(S) FUTURA(S):	NO

| IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL | | | | | | | | FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| ITEM | CDP | RPC | IDENTIFICADOR | DEPENDENCIA DE GASTO | RECURSO | VALOR | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | TOTAL FLUJO | SALDO |
| 1 | 30525 | 137925 | C-4602-1500-10-704040 -4602014-02 | 148 - CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN | Propios 27 | $ 14.955.515 | - | - | - | | | | | | | $ 3.950.513 | $ 4.232.693 | 6.772.309 | 0,00 | $ 14.955.515 | 0,00 |
| TOTAL | | | | | | $ 14.955.515 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | $ 3.950.513 | 4.232.693,00 | 6.772.309 | 0,00 | $ 14.955.515 | 0,00 |

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012